Expediente n.º: 1427/2023

Procedimiento: Procedimiento Genérico por Concurrencia Competitiva

BASES CONCURSO DE DISFRACES INDIVIDUAL Y GRUPAL CARNAVALES 2023

PRIMERA.- OBJETO.

El presente concurso tiene por objeto la participación de los niños y adultos de la localidad en el desarrollo de del desfile del "Domingo de Piñata", como viene siendo tradición, a través del pasacalles de disfraces que durante décadas se viene celebrando en el municipio con ocasión de la celebración de los carnavales.

SEGUNDA.- PARTICIPANTES.

Podrán participar en el Concurso cualquier vecino de la localidad, bien de forma individual o bien en grupo de personas. Los menores deberán contar con el consentimiento de sus progenitores.

TERCERA.- LUGAR E INSCRIPCIÓN.

La inscripción es gratuita y se realizará en la Carpa municipal ubicada en la Plaza de Toros media hora antes de que comience el concurso.

CUARTA.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

Los participantes que concursen tienen que ir disfrazados, desfilar en el pasacalles que se celebrará el próximo día 26 de febrero de 2023 desde la Plaza de Toros. Además, al finalizar el pasacalles, los participantes deberán exhibir sus disfraces durante el espectáculo previsto, por orden de llamada, para que el Jurado pueda hacer sus valoraciones. Si resultan seleccionados, deberán estar presentes obligatoriamente a la hora de la entrega de los premios.

QUINTA.- COMPOSICIÓN DEL JURADO.

El jurado estará compuesto por un máximo de 6 personas nombradas a tal efecto por el Excmo. Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

El Jurado estará asistido por un secretario que será un funcionario de la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, que levantará acta de las consideraciones de los miembros del Jurado, en su labor de valoración de los grupos que se hayan presentado al concurso.

SEXTA.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO.

El Jurado, en su labor de selección de premiado del presente Concurso, valorará

fundamentalmente los siguientes factores:

- Originalidad
- Complejidad
- Estética
- Creatividad
- Atractivo

SÉPTIMA.- VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS CANDIDATAS.

El Jurado realizará la valoración al finalizar el pasacalle y el resultado de los ganadores será público y comunicándolo el mismo día, se les nombrará a los ganadores una vez finalizado el Pasacalles.

OCTAVA.- PREMIOS.

Tras la decisión del Jurado, éste nombrará a los ganadores que, a juicio de éste, resultarán ser los ganadores del Concurso.

Los premios otorgados son los siguientes, en las diferentes categorías:

- **CATEGORÍA INDIVIDUAL:** Un único premio al disfraz individual MÁS ORIGINAL: 50 euros
- **CATEGORÍA GRUPO PEQUEÑO:** Un único premio al Mini-grupo MÁS ORIGINAL (*Entre 2 y 5 participantes*): 100 euros
- **CATEGORÍA GRUPAL** (***más de 5 participantes***): Se establecen tres premios:

1. PRIMER PREMIO: 300 euros
2. SEGUNDO PREMIO: 250 euros
3. TERCER PREMIO: 200 eros

Los premios otorgados suponen una compensación económica al gasto que supone la elaboración de los disfraces y sus abalorios en interés de los festejos organizados para la participación ciudadana en el municipio.

NOVENA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este Concurso supone la total aceptación de las presentes bases, así como el fallo del jurado.